

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14247 *HORMIGONERAS AGRUPADAS DE CASTILLA,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 45/10 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Joan Santa Cuevas, frente a Hormigoneras Agrupadas de Castilla, Sociedad Limitada, se dictó el día 5 de abril de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Hormigoneras Agrupadas de Castilla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.200 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 27 de abril de 2011.- La Secretaria.

ID: A110031388-1